



## Dirección Nacional de Atención Integral en Salud

### Acta de Compromiso

<b>Tema:</b> Deliberación a la ciudadanía Rendición de Cuentas periodo 2021.	<b>Hora Inicial:</b> 16h00	<b>Fecha:</b> 03-03-2022	<b>Hora Final:</b> 17h00
	<b>Lugar:</b> Dirección Nacional de Atención Integral en Salud.		

#### ANTECEDENTES

Mediante RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, resolvió definir las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas y el cronograma y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve establecer el mecanismo de rendición de cuentas, así figurado en la Resolución; procediendo a organizar y conformar los equipos responsables y técnicos del proceso, que en conjunto elaboró el cronograma de actividades según las fases establecidas (0, 1, 2 y 3).

Se concluye con la presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas del año 2021, plenaria que se llevó a cabo el 03 de marzo de 2022 en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Atención Integral en Salud.

#### COMPROMISOS ADQUIRIDOS

En relación a la deliberación a la ciudadanía ejecutada el día 03 de marzo de 2022, se procede adquirir los siguientes compromisos por parte de la Dirección Nacional de Atención Integral en Salud, mismos que han sido sugeridos por nuestra comunidad policial:

- ✓ Realizar las gestiones necesarias para la implementación de un Sistema de Agendamiento de turnos en los Establecimientos de Salud de Nivel I y II, mismo que facilitará la atención a los servidores policiales en servicio activo, pasivo y dependientes.
- ✓ Gestionar con el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) el fortalecimiento de los Convenios que existen a nivel nacional con clínicas privadas y con los establecimientos que pertenecen a la Red Pública Integral de Salud.

Dr. Marcelo Fernando Sáenz Saltos  
**General de Distrito de Sanidad**  
**Director Nacional de Atención Integral en Salud**